

OPOSICIONES 2024



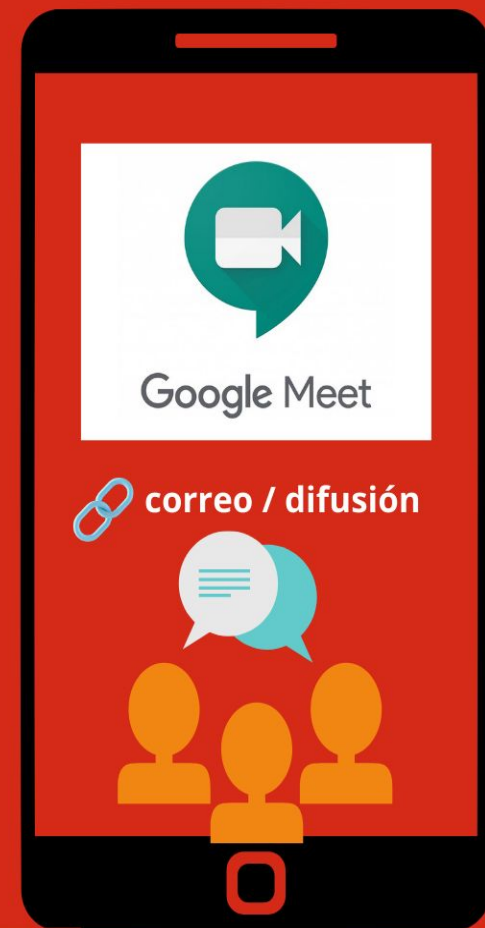
ASAMBLEA VIRTUAL para AFILIAD@S



Procedimiento
Solicitud
Integración en listas
Actualización de méritos

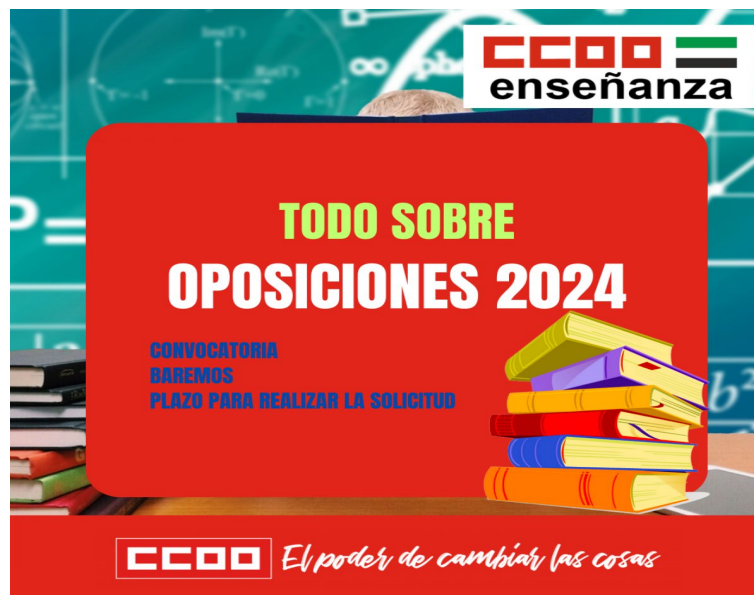


Jueves 21. 17.00h



DESCRIPCIÓN CONVOCATORIA

- Toda la información sobre la convocatoria se puede consultar en nuestra [web](#)



- O bien en PROFEX:



OPOSICIONES

| Oposiciones. Año 2024

PROCESOS QUE SE CONVOCAN:

1. **Proceso CONCURSO-OPOSICIÓN ESTABILIZACIÓN:**
 - ❖ Solo se convocan Acceso 1 (Libre) y Acceso 2 (Reserva discapacidad).
 - ❖ No se convocan: Acceso 5 (Adquisición de otra especialidad) y Accesos 3 y 4 (Acceso a grupo superior)
2. **ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS** de Listas de Espera Ordinarias, para personas integrantes de estas listas.
3. Creación de **NUEVAS** Listas de Espera Supletorias

Requisitos específicos

(Para proceso de ingreso y acceso, integración por primera vez en listas ordinarias, excepto actualización de méritos)

Las titulaciones requeridas con carácter general para el acceso se recogen en el **Anexo III de la convocatoria**

- ***Para las titulaciones extranjeras se exige la credencial de homologación y la traducción.***

(Real Decreto 967/2014)

590-592: Títulos de doctor/a, licenciatura, ingeniería, arquitectura, o título de grado correspondiente.

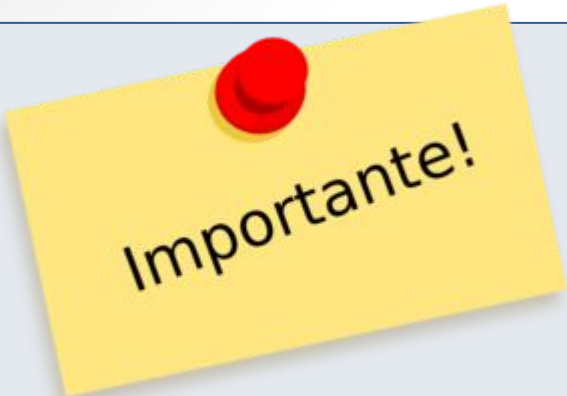
594: Los anteriores o Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre. Diploma de Cantante de Ópera, expedido al amparo del Decreto 313/1970, de 29 de enero .

597:Título de Maestro o título de Grado correspondiente, Título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica y Título de Maestro de Primera Enseñanza.

598: Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional: Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o el título de Grado, Licenciatura, Ingeniería y Arquitectura correspondiente u otros títulos de Técnico Superior de Formación Profesional declarados equivalentes, a efectos de docencia.

En todos los cuerpos docentes que se convocan, excepto en el 594 y 597, es requisito estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

¿Para qué sirven las titulaciones afines?



Importante!

(Actualizadas a día 18-12-2023)

TITULACIONES AFINES A LA ESPECIALIDAD:



- En el baremo de interinos, te puntúan la nota del expediente académico.
- Entrás en lista ordinaria superando el 50% de la Parte A: Desarrollo tema escrito.
- Puedes entrar en lista supletoria sacando un 10% de la parte 1.A. Si no es lista afín aunque llegues a ese porcentaje no entrarías en lista.

TIPOLOGÍAS DE ACCESO



(No aparece opción de elegir tipología en la solicitud, únicamente determinan el destino de la solicitud)

- **Tipología 1:** Aspirantes que, siendo integrantes de listas ordinarias, participan en el procedimiento de valoración y actualización de méritos y **no** en el proceso selectivo de ingreso, bien por no convocarse su especialidad o bien por no presentarse en la Comunidad Autónoma de Extremadura. **(NO PAGAN TASAS)**
- **Tipología 2:** Aspirantes que, siendo integrantes de listas ordinarias, participan en el procedimiento de valoración y actualización de méritos y **sí** participan en el proceso selectivo de ingreso.
- **Tipología 3:** Aspirantes que participan en el proceso selectivo de ingreso y que no tienen posibilidad de valoración y actualización de méritos por no pertenecer a ninguna lista ordinaria. **(NUEVO INGRESO)**

TIPOLOGÍAS DE ACCESO



(No aparece opción de elegir tipología en la solicitud, únicamente determinan el destino de la solicitud)

Tipología 1:

INDIQUE SI VA A APRESENTARSE A LAS OPOSICIONES

- ☒ ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS, de conformidad con lo establecido en la resolución, en todas las listas de espera a las que pertenezco.
- ☐ Presentarme a las oposiciones convocadas

HAGA CLICK PARA CUMPLIMENTAR MÉRITOS

- No se convoca mi especialidad, pero estoy en lista ordinaria y quiero actualizar méritos.
- Me presento a la especialidad en la que estoy en lista ordinaria en otra CCAA. (Entregar justificante de participación antes del 10 de julio de 2024)



TIPOLOGÍAS DE ACCESO



(No aparece opción de elegir tipología en la solicitud, únicamente determinan el destino de la solicitud)

Tipología 2:

INDIQUE SI VA A APRESENTARSE A LAS OPOSICIONES

- ☒ ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS, de conformidad con lo establecido en la resolución, en todas las listas de espera a las que pertenezco.
- ☒ Presentarme a las oposiciones convocadas

HAGA CLICK PARA CUMPLIMENTAR MÉRITOS

CONVOCATORIA

Haga click en Confirmar para cada una de la/s Especialidad/es y Forma de Acceso para la/s que vaya a presentar instancia de oposición

Especialidad a la que opta

Acceso

Confirmar

Especialidad	Acceso	
--------------	--------	--

Si perteneces a lista ordinaria y te presentas a oposición

TIPOLOGÍAS DE ACCESO



(No aparece opción de elegir tipología en la solicitud, únicamente determinan el destino de la solicitud)

Tipología 3:

Está realizando solicitud para:

TIPOLOGIA 3	
Especialidades para proceso selectivo (Oposición)	Especialidades de Actualización de méritos
590004-LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Ninguna. Está realizando sólo petición de nuevo ingreso.

- Para personas de nuevo ingreso.
- Si perteneces a la lista supletoria de la especialidad a la que te presentas debes participar por nuevo ingreso.





**PERTENEZCO A LISTA ORDINARIA, NO SE CONVOCA MI
ESPECIALIDAD Y NO PARTICIPO EN LA ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS**

**Se actualizará de oficio la experiencia en centros
públicos extremeños y las actividades inscritas en
el RFP.**

Veamos ya la solicitud de los procedimientos: <https://profex.educarex.es.>

Se tiene que realizar la solicitud de manera telemática a través de profex.



OPOSICIONES

Oposiciones. Año 2024

- (590) Cuerpo Profesores de Enseñanza Secundaria
- (592) Cuerpo Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas
- (594) Cuerpo Profesores de Música y Artes Escénicas
- (597) Cuerpo de Maestros
- (598) Cuerpo Profesores en Sectores Singulares de Formación Profesional

09/01/23  **Convocatoria**

07/11/23  **Características y duración del caso práctico**

18/12/23  **Solicitudes**

 **Resolución**

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se acuerda la apertura del plazo de presentación de solicitudes para participar en los procedimientos selectivos para ingreso extraordinario convocados por Resolución de 27 de diciembre de 2022 para la estabilización del empleo docente de acuerdo a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, por el sistema de concurso-oposición, integración por primera vez en listas de espera ordinarias y supletorias, y valoración de méritos de integrantes de listas ordinarias y supletorias, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Cuerpo de Maestros, para plazas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



 **Solicitudes**

Plazo: Desde el 19/12/23 a las 00:00 hasta el 10/01/24 a las 23:59

Instrucciones: Instrucciones para formalizar las solicitudes de participación 

Solicitud: Enlace a la solicitud 



SOLICITUD

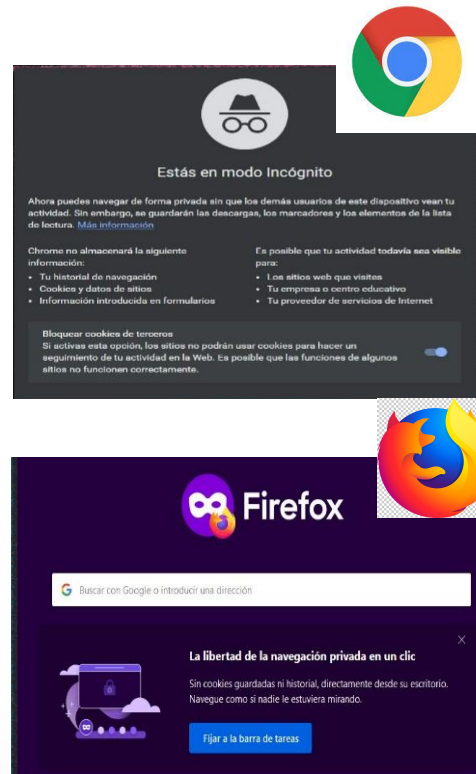
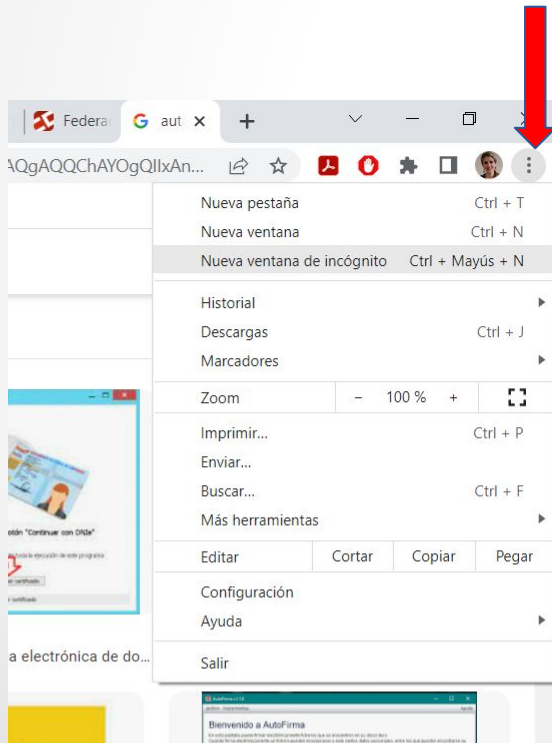
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
Desde el 19/12/23 hasta el 10/01/24

Recomendamos visitar el tutorial interactivo de Profex sobre el proceso de oposición antes de rellenar la solicitud



RECOMENDACIONES PREVIAS

Usar navegación privada



Programas:



Oposiciones 2024

SOLICITUDES:

Plazo de presentación **Abierto** - Del 19/12/2023, 0:00:00 al 10/1/2024, 23:59:59

CARACTERÍSTICAS:

Documentación

-  **RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2022**, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso extraordinario, para la estabilización del empleo docente de acuerdo a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, por el sistema de concurso-oposición, integración por primera vez en listas de espera ordinarias y supletorias, y valoración de méritos de integrantes de listas ordinarias y supletorias, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Cuerpo de Maestros, para plazas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
-  **Modificación de la resolución (07/11/2023)**
RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se modifica la Resolución de 27 de diciembre de 2022 por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso extraordinario, para la estabilización del empleo docente de acuerdo a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, por el sistema de concurso-oposición, integración por primera vez en listas de espera ordinarias y supletorias, y valoración de méritos de integrantes de listas ordinarias y supletorias, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Cuerpo de Maestros, para plazas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
-  **RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2023**, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se acuerda la apertura del plazo de presentación de solicitudes para participar en los procedimientos selectivos para ingreso extraordinario convocados por Resolución de 27 de diciembre de 2022 para la estabilización del empleo docente de acuerdo a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, por el sistema de concurso-oposición, integración por primera vez en listas de espera ordinarias y supletorias, y valoración de méritos de integrantes de listas ordinarias y supletorias, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Cuerpo de Maestros, para plazas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
-  "Acreditación de actividades lectivas no ordinarias realizadas por el profesorado". PDF Autorrellenable
-  "Acreditación de servicios o actividades relacionadas con Extremadura". PDF Autorrellenable

Ayuda para la solicitud

-  Instrucciones para formalizar las solicitudes de participación
-  Canal de dudas
-  Tutorial Interactivo
-  Indicaciones sobre el uso del Certificado Digital

Acceso al trámite

 **Identificación con Certificado Digital**

[Acceso con Usuario de Rayuela](#)

[Acceso sin Certificado Digital](#)





	Identificación con Certificado Electrónico	Acceso sin identificación
Trámite completamente online	✓ Todo el proceso puede realizarse desde esta web	✗ Parte del proceso debe realizarse presencialmente o en otras páginas web
Precarga de datos personales	✓ Los datos personales se precargan desde el certificado electrónico y de los datos almacenados en Profex	✗ Todos los datos personales deben introducirse manualmente
Precarga de experiencia docente	✓ Los periodos de experiencia se precargan de los datos almacenados en Profex	✗ Todos los periodos de experiencia deben introducirse manualmente
Precarga de méritos	✓ Cursos y méritos se precargan de los datos almacenados en el Registro de Formación	✗ Todos los cursos, seminarios, grupos de trabajo, etc. deben adjuntarse manualmente en PDF
Pago online con tarjeta bancaria	✓ El pago se realiza mediante tarjeta bancaria	✗ La carta de pago debe imprimirse y pagarse presencialmente en alguna de las oficinas bancarias asociadas. El justificante de pago debe adjuntarse en el registro
Autofirma online	✓ La web se conecta con autofirma para firmar los documentos, no hace falta descargarlos	✗ La solicitud debe descargarse y firmarse manualmente
Registro online	✓ La web se conecta con el Registro de la Sede Electrónica de Extremadura y registra la solicitud de forma automática	✗ El usuario debe registrar manualmente la solicitud en alguno de los registros oficiales
Recuperación de solicitud	✓ Una vez registrada una solicitud, el usuario puede volver a realizar una nueva partiendo de los datos de la última registrada	✗ Si el usuario quiere realizar una nueva solicitud, debe volver a introducir todos los datos

POSIBLE MENSAJE DE ERROR

Pasarela de identificación Cl@ve - Profex

Ha ocurrido un error durante el proceso de autenticación en cl@ve.

Si el problema persiste, cierre el navegador, abra un navegador en modo incógnito o privado y vuelva a intentarlo.

003002 - Authentication Failed (no certificate has been submitted).

[Volver](#)

Crome:

https://www.sede.fnmt.gob.es/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/5a9kmeLaGgXw/content/1629-que-pasos-debo-seguir-para-instalar-importar-los-certificados-raices-de-fnmt-en-el-navegador-google-chrome-?inheritRedirect=false

Mozilla:

https://www.sede.fnmt.gob.es/preguntas-frecuentes/exp-imp-y-elim-de-certificados/-/asset_publisher/EwGOMAWPq4DV/content/1398-como-puedo-importar-mi-certificado-con-mozilla-firefox-?inheritRedirect=false

PASOS para participar en el procedimiento:

1º Identifícate. (Con o sin Certificado Digital)

2º Comprueba/completa la información + autorizaciones.

3º Selecciona opción de participación:

INDIQUE SI VA A APRESENTARSE A LAS OPOSICIONES

- ☒ ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS, de conformidad con lo establecido en la resolución, en todas las listas de espera a las que pertenezco.
- ☒ Presentarme a las oposiciones convocadas

4º Aporta méritos digitalmente.

5º Paga, firma y registra.



1. FORMULARIO DE SOLICITUD

2. PAGO

3. FIRMA

4. REGISTRO

RELLENAR LA INSTANCIA

PROFEX - Oposiciones 2023

SOLICITUD 231

1. FORMULARIO DE SOLICITUD

2. PAGO

3. FIRMA

4. REGISTRO

DATOS PERSONALES

Primer apellido *

N.I.F./N.I.E. *

Segundo apellido *

Teléfono 1 *

Nombre *

Teléfono 2

Fecha de Nacimiento (día-mes-año) *

Sexo *

☐

M

☒

Domicilio *

Provincia

BADAJOS

Municipio *

BADAJOS

Código Postal *

06011

Discapacidad mayor o igual al 33%

SI

☐

NO

☒

Nacionalidad *

ESPAÑA

Correo Electrónico *

M

OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS

País: *

ESPAÑA

Provincia: *

Localidad de Nacimiento: *

A

Nombre de pila del Padre: *

Nombre de pila de la Madre: *

☐ ME OPONGO a que el órgano instructor que compruebe de oficio, a través del Registro Central de Delitos Sexuales, si he sido condenado por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, p

SISTEMA DE VERIFICACION DE DATOS DE IDENTIDAD

☐ ME OPONGO a que el órgano instructor compruebe de oficio, a través del Sistema de verificación de Datos de Identidad(SVDI), mis datos de identificación personal, por lo que aporte copia del DI

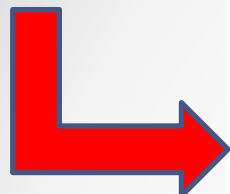
INDIQUE SI VA A APRESENTARSE A LAS OPOSICIONES

☒ ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS, de conformidad con lo establecido en la resolución, en todas las listas de espera a las que pertenezco.

☒ Presentarme a las oposiciones convocadas

4 PASOS,  SALVO LA TIPOLOGÍA 1, QUE NO PAGA

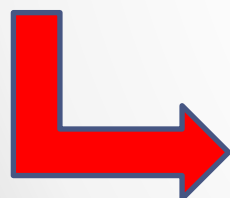
COMPLETAMOS / VERIFICAMOS LOS DATOS PERSONALES



DATOS PERSONALES

Primer apellido *	N.I.F./N.I.E. *
Segundo apellido *	Teléfono 1 *
Nombre *	Teléfono 2
Fecha de Nacimiento (día-mes-año) *	Sexo *
	V ☐ M ☒
Domicilio *	Provincia
Municipio *	Código Postal *
BADAJOS	06011
Discapacidad mayor o igual al 33% SI ☐ NO ☒	Nacionalidad *
Correo Electrónico *	ESPAÑA

OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS: NO MARCAR



OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS ?

Pais:*

ESPAÑA

Provincia:*

Localidad de Nacimiento:*

Nombre de pila del Padre:*

Nombre de pila de la Madre:*

☐ **ME OPONGO** a que el órgano instructor para que compruebe de oficio, a través del Registro Central de Delitos Sexuales, si he sido condenado delito contra la libertad e indemnidad sexual, por lo que aporte el certificado correspondiente.

SISTEMA DE VERIFICACION DE DATOS DE IDENTIDAD

☐ **ME OPONGO** a que el órgano instructor compruebe de oficio, a través del Sistema de verificación de Datos de Identidad(SVDI), mis datos de personal, por lo que aporte copia del DNI/NIE/Pasaporte



MARCAMOS O NO SEGÚN TIPOLOGÍAS DE PARTICIPACIÓN

INDIQUE SI VA A APRESENTARSE A LAS OPOSICIONES

- ☒ ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS, de conformidad con lo establecido en la resolución, en todas las listas de espera a las que pertenezco.
- ☒ Presentarme a las oposiciones convocadas

CONVOCATORIA

Haga click en Confirmar para cada una de la/s Especialidad/es y Forma de Acceso para la/s que vaya a presentar instancia de oposición

Especialidad a la que opta

590006 MATEMATICAS

Acceso

1 - LIBRE

5 - ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

Confirmar

Especialidad

Acceso

En caso de ser persona extranjera, indique si está exento de la prueba de castellano

En caso de solicitar adaptación por discapacidad indique grado y adaptación

Grado Discapacidad (%)

Adaptación que se solicita y motivo de la misma



ACCESO 2

Si hemos marcado la discapacidad, hay que adjuntar documento justificativo, grado y adaptación si necesitas

TIPOLOGÍA 1: Actualización

TIPOLOGÍA 2: Actualización y presentación.

TIPOLOGÍA 3: Solo oposición y nuevo ingreso en lista.

FORMULARIO DE SOLICITUD

1.- DATOS PERSONALES.	5.TITULACIONES ACADÉMICAS
2.-SERVICIOS PRESTADOS.	6.-ACTIVIDADES DE FORMACIÓN
3.-CARGOS.	7. PUBLICACIONES.
4.-NOTAS DE OPOSICIONES.	8.OTROS MÉRITOS (ARTÍSTICOS)



MÉRITOS QUE SE BAREMAN DE OFICIO (**REVISAR**)

- **Experiencia docente** previa en **centros públicos** del ámbito de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de **Extremadura**.
- Todas las **actividades** inscritas en el [Registro de Formación Permanente](#) de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa de la Junta de Extremadura.

Documentos que adjuntar a la solicitud

**Cada documento/
mérito a adjuntar**



- Escaneado
- Máximo 1,9 Mbytes

Aplicaciones de móviles



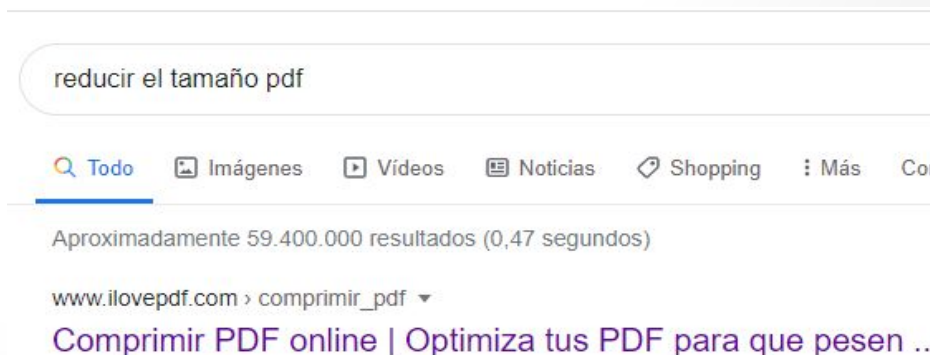
Simple Scan - Free PDF Scanner A...
simple-scanner.es.aptoide.com



Con tu ordenador

- Foto.
- Pegamos en un Word.
- Pasamos a pdf. (I LOVE PDF)

Disminuir tamaño.



1. DATOS PERSONALES

CITUD 231

DE SOLICITUD

Paso 1 DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI/NIF	Teléfono	Correo electrónico

Está realizando solicitud para:

TIPOLOGIA 2	
Especialidades para proceso selectivo (Oposición)	Especialidades de Actualización de méritos
590006-MATEMATICAS	590006-MATEMATICAS - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

2. SERVICIOS PRESTADOS

Paso 2 SERVICIOS PRESTADOS

Información de la que dispone esta Administración. Si algún período no es correcto incluya el período con los datos correctos en el apartado "Periodos a Incluir":

Los periodos de los servicios prestados que se muestran están calculados a fecha de inicio de la solicitud, estos pueden sufrir modificaciones durante el periodo de la solicitud de oposiciones (ceses, nuevos nombramientos, ...), dichas modificaciones no han de ser incluidas por parte de la persona solicitante, sino que serán procesados de oficio por parte de la Administración.

I: Interino/a; P: Funcionario/a en prácticas; F: Funcionario/a de Carrera; O: Otras situaciones

SI	NO	APORTADO	Indique SI/NO si esta o no conforme con el periodo indicado.
☒	☐	OFICIO	I: de 25/11/2008 a 23/12/2008 por 00590008 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
☒	☐	OFICIO	I: de 24/12/2008 a 22/01/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
☒	☐	OFICIO	I: de 23/01/2009 a 21/02/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
☒	☐	OFICIO	I: de 22/02/2009 a 22/03/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
☒	☐	OFICIO	I: de 23/03/2009 a 08/09/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA
☒	☐	OFICIO	I: de 23/09/2009 a 30/09/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008811 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
☒	☐	OFICIO	I: de 01/10/2009 a 31/10/2009 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008811 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
☒	☐	OFICIO	I: de 01/11/2009 a 15/02/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008811 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
☒	☐	OFICIO	I: de 16/02/2010 a 15/03/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008811 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
☒	☐	OFICIO	I: de 16/03/2010 a 11/06/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008811 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
☒	☐	OFICIO	I: de 01/07/2010 a 08/09/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 10008811 - I.E.S.O. LOS BARRUECOS
☒	☐	OFICIO	I: de 16/09/2010 a 05/10/2010 por 00590006 - MATEMATICAS en 06004635 - I.E.S. QUINTANA DE LA SERENA

2. JUSTIFICACIÓN: SERVICIOS PRESTADOS

JUSTIFICACIÓN EN CENTROS PÚBLICOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES/ RECLAMACIONES EN EXTREMADURA:

Hoja de servicios emitida por órgano competente o, en su defecto, documentos justificativos del nombramiento y toma de posesión, cese y, en su caso, prórroga en los que conste fecha exacta, cuerpo y especialidad.

JUSTIFICACIÓN EN CENTROS PRIVADOS/CONCERTADOS:

Certificado emitido por la dirección del centro u órgano competente con **el visto bueno del Servicio de Inspección de Educación** en la que conste fecha de toma de posesión y cese, expresando día, mes y año, y la especialidad.

JUSTIFICACIÓN EN UNIVERSIDAD:

Hoja de servicios emitida por la Universidad, así como un **certificado** del órgano competente en el que conste que dichos servicios tenían carácter docente.

2. JUSTIFICACIÓN: SERVICIOS PRESTADOS

JUSTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EN PRIMER CICLO DE INFANTIL:

Para que la docencia ejercida en centros docentes de cualquier Comunidad Autónoma, de titularidad pública o privada donde se imparta el primer ciclo de la Educación Infantil, sea valorada como experiencia docente, en el apartado del Baremo correspondiente, es **imprescindible que la persona interesada haya sido contratada en calidad de “Maestro”** y que el centro educativo esté debidamente autorizado para impartir este tipo de enseñanza e inscrito en el Registro de Centros Docentes no Universitarios de la Comunidad Autónoma donde se ubique el mismo. En el caso de no cumplir estos requisitos, se considerará como un “servicio o actividad relacionado con Extremadura” y pasará a valorarse en el apartado **3.4. Realidad Educativa Extremeña**, siempre que el centro esté ubicado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Subida de documentos - Méritos

Descripción del fichero		Estado ?	Subir/Volver a subir	
Aptdo: 3.2.2 - Fecha: 13/10/2009 - Descripción: - Código: prfx00007	Título	 	Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.	
	Cert.Notas	 	Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.	
Aptdo: 3.2.1 - Fecha: 11/10/2017 - Descripción: Código: B9371	Título	 	Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.	
	Cert.Notas	 	Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.	
Aptdo: 6.1.0 - Fecha: 06/10/2021 - ISBN: 5656565 - Publicación: Libro - Formato: CD - NumAutores: 1 - Descripción: libro		 	Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.	
Aptdo: 4.1.0 - Fecha: 12/10/2021 - Hasta: 13/10/2021 - Descripción: DIRECTOR		 	Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.	

Cerrar

- Si el símbolo de pdf está en verde es que ya se ha subido.
- Pinchando sobre él podéis ver el documento adjunto.

Subida de documentos - Méritos

Descripción del fichero		Estado ?	Subir/Volver a subir
Aptdo: 3.2.2 - Fecha: 13/10/2009 - Descripción: - Código: prfx00007	Título	 	Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo. 
	Cert.Notas	 	Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo. 
Aptdo: 3.2.1 - Fecha: 11/10/2017 - Descripción: Código: B9371	Título	 	Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo. 
	Cert.Notas	 	Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo. 
Aptdo: 6.1.0 - Fecha: 06/10/2021 - ISBN: 5656565 - Publicación: Libro - Formato: CD - NumAutores: 1 - Descripción: libro		 	Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo. 
Aptdo: 4.1.0 - Fecha: 12/10/2021 - Hasta: 13/10/2021 - Descripción: DIRECTOR		 	Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo. 





**Todos los títulos
con anverso y
reverso!**

UNIVERSIDAD DE CIUDAD

El presente título queda registrado al folio _____ del libro de su clase.

_____ de _____ de _____

El/La Licenciado/a.

UNIVERSIDAD DE CIUDAD

El presente título queda registrado al folio _____ del libro de su clase.

_____ de _____ de _____

El/La Licenciado/a.

3. CARGOS

CARGOS

Información de la que dispone esta Administración. Si algún período no es correcto incluya el periodo con los datos correctos en el apartado "Periodos a Incluir":

SI	NO	APORTADO	Indique SI/NO si esta o no conforme con el periodo indicado.
☒	☐	Si	De 2012 a 22/07/2013 por D78 - TUTOR en 06007171 - CENTRO E.P.A. OLIVENZA
☒	☐	Si	
☒	☐		
☒	☐		
☒	☐		De 2018 a 06/09/2019 por D79 - TUTOR en 06005974 - CENTRO E.P.A. SAN ANTONIO
☒	☐		De 09/09/2020 a 08/04/2021 por D79 - TUTOR en 06003618 - I.E.S. VEGAS BAJAS

CARGOS DE OFICIO
(En centros públicos de Extremadura)

Esta documentación sólo es válida para el baremo de méritos de interinos, no el de oposición

Periodos ejerciendo cargo a incluir (Complete todos los datos y haga click en Incluir cargo):

Cargo: Fecha Inicio: Fecha Fin:

Tipo de Centro:

Provincia:

Centro:

Incluir cargo >>>

TODOS LOS CARGOS QUE NO APAREZCAN

Para ELIMINAR un cargo haga DOBLE clic con el ratón sobre dicho Período.

Gestión de subida de documentos. Suba en formato PDF los justificantes de los periodos con cargo escaneados.

Acceder >>>

UN ÚNICO PDF
(MÁX 1.9MB)
POR CADA CARGO

3. JUSTIFICACIÓN: CARGOS

CERTIFICADO EMITIDO POR EL ÓRGANO COMPETENTE:

Desempeño de tutoría, coordinación de ciclo o nivel, coordinación TIC, jefatura de departamento o cualquier otro cargo en centros docentes públicos de Extremadura.

El desempeño de la función de **responsable de biblioteca** en centros públicos docentes adscritos a la Red de Bibliotecas de Extremadura (REBEX).

La impartición efectiva de materias no lingüísticas en **secciones bilingües de centros públicos** de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La **coordinación de secciones bilingües de centros públicos** de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

4. NOTAS DE OPOSICIÓN

NOTAS DE OPOSICIONES

Información de la que dispone esta Administración. Si alguna nota no es correcta, incluyala con los datos correctos en el apartado "Notas a Incluir":

SI	NO	APORTADO	Indique SI/NO si esta o no conforme con la nota indicada.
☒	☐	OFICIO	Año: 2005 P.Escrita Especialidad: 597031-EDUCACIÓN INFANTIL CCAA: 11-EXTREMADURA (597031200511)
☒	☐	OFICIO	Año: 2007 P.Escrita Especialidad: 597031-EDUCACIÓN INFANTIL CCAA: 11-EXTREMADURA (597031200711)
☒	☐	OFICIO	Año: 2009 P.Escrita Especialidad: 597031-EDUCACIÓN INFANTIL CCAA: 11-EXTREMADURA (597031200911)
☒	☐	OFICIO	Año: 2011 P.Escrita Especialidad: 597031-EDUCACIÓN INFANTIL CCAA: 11-EXTREMADURA (597031201111)
☒	☐	OFICIO	Año: 2013 P.Escrita Especialidad: 597031-EDUCACIÓN INFANTIL CCAA: 11-EXTREMADURA (597031201311)
☒	☐	OFICIO	Año: 2016 P.Escrita Especialidad: 597031-EDUCACIÓN INFANTIL CCAA: 11-EXTREMADURA (597031201611)
☒	☐	OFICIO	Año: 2019 P.Escrita Especialidad: 597031-EDUCACIÓN INFANTIL CCAA: 11-EXTREMADURA (597031201911)

**NOTAS OBTENIDAS
EN EXTREMADURA**

Notas de oposiciones a incluir (Complete todos los datos y haga click en Incluir nota):

Especialidad:

Año de Oposición: Comunidad autónoma:

Nota informativa: El Número de ejercicios de la oposición puede ser 2 (P.Escrita y P. Oral) o 3 (P.Escrita, P.Práctica y P. Oral).

Todas las notas: Prueba Practica:

Número de ejercicios:

**TODAS LAS NOTAS QUE NO
APAREZCAN**

**UN ÚNICO PDF
(MÁX. 1'9 MB)
POR CADA NOTA**

Para ELIMINAR un cargo haga DOBLE clic con el ratón sobre dicha Nota.

Gestión de subida de documentos. Suba en formato PDF los justificantes de las notas escaneadas.

Acceder >>>



**En esta convocatoria se van a rebaremar las
notas de oposiciones anteriores
Para solicitar notas Extremadura:
<https://pdocente.educarex.es/solicitudes/>**

5. TITULACIONES ACADÉMICAS

TITULACIONES ACADÉMICAS

Títulos a Incluir:

Escoja tipo de título

Nivel: Centro de Expedición: Título:

¿Dispone del título expedido o certificación provisional? Título: ☒ Certificado provisional: ☐

Fecha de expedición: Nota de expediente: (base 4 o en base 10 - Separad

Oficio - Nota: 7.89 - Fecha: 10/10/2016 - MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS
Oficio - Nota: 6.605 - Fecha: 04/03/2008 - LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS - - 21590-002
Oficio - Nota: * - Fecha: 14/04/2008 - CERTIFICADO DE APTITUD PEGAGÓGICA - - CAP-01

Para ELIMINAR un título haga DOBLE clic con el ratón sobre dicho Título.

Gestión de subida de títulos. Suba en formato PDF los títulos escaneados.

Acceder >>>

Titulación de acceso para las especialidades del proceso selectivo (oposición):

Especialidad	Título de ingreso*
590006 - MATEMATICAS	
	+ Borrar

P. Ej. “Matemáticas + espacio”

*Si no encuentra exactamente la titulación junto con el lugar o universidad en la que se obtuvo, es suficiente con consignar la titulación general, sin especificar el lugar.

UN ÚNICO PDF (1,9 MB)

Tipología 2

Tipología 3

Para ELIMINAR un título haga DOBLE clic con el ratón sobre dicho Título.

Gestión de subida de títulos. Suba en formato PDF los títulos escaneados.

Titulación de acceso para las especialidades del proceso selectivo (oposición):

Especialidad	Título de ingreso*
597032 - INGLES	
	+ Borrar

Titulación de acceso para nuevo ingreso en listas de espera / proceso de rebaremación:

Especialidad	Título de ingreso*
597032 - INGLES	
	+ Borrar

5. JUSTIFICACIÓN: TITULACIONES

Doctorado y premios extraordinarios:

DEA: Certificado-diploma correspondiente.

Título de doctor: Título o, en defecto de este, certificación del abono de los derechos de expedición del título.

Premio extraordinario en el doctorado: Documentación justificativa del mismo.

Titulaciones universitarias de carácter oficial (grados, másters,...):

Se presentará tanto el título requerido para acceso a la especialidad correspondiente, como del título alegado como mérito.

1. Certificación académica personal y
2. Título o, en defecto de este, certificación del abono de los derechos de expedición del título.



Otras enseñanzas (idiomas de EOI, ...):

Certificación académica del título alegado o, en su caso, certificado del abono de los derechos de expedición.

6. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Actividades registradas en el registro de formación: ?

Nombre	Curso
FORMACION PROYECTO AGORA DEL IES QUINTANA DE LA SERENA	2008/2009
TUTOR DE PRÁCTICAS (C.A.P.) 2ª EDICIÓN	2008/2009
P.A.S.E. en el IES Quintana de la Serena	2008/2009

...

La valoración de los cursos que en el registro de formación se tuviera y su adecuación para el apartado de la Administración. Por lo tanto para esta labor no es necesario aportar documento con los certificados aquellos que lo hayan aportado ya, no será tenido en cuenta y su valoración será del mismo modo de o

Actividades formativas complementarias: ?

Nombre	Inicio	Fin
No dispone de información de actividades formativas complementarias.		

Actividades a Incluir (Complete todos los datos y haga click en Incluir actividad):

Modalidad: Participacion: Horas: ?

Fecha Inicio: Fecha Fin:

Descripcion:

**TODAS LAS ACTIVIDADES
QUE NO APAREZCAN**

**un único
PDF/actividad
1,9 MB**

Para ELIMINAR una actividad haga DOBLE clic con el ratón sobre dicha actividad.

Gestión de subida de documentos. Suba en formato PDF los justificantes de las actividades escaneados.

Acceder >>>

! IMPORTANTE !
Los méritos aquí registrados se tendrán en cuenta tanto para el proceso de actualización de méritos, como para el proceso de OPOSICIÓN.

**INCLUIR TODO LO QUE NO
APAREZCA,
SIN TEMPORALIDAD**

6. JUSTIFICACIÓN: ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

CURSOS / SEMINARIOS/ GRUPOS DE TRABAJO:

Certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de horas de duración del curso o número de créditos.

En el caso de las actividades de formación homologadas, se deberá acompañar, necesariamente, la correspondiente **diligencia de homologación** de la actividad expedida por la correspondiente Administración Educativa.

En el caso de los cursos de la Universidad, la certificación deberá ser emitida por órgano competente.

ACTIVIDADES/ CURSOS/ EXPERIENCIA/ ANEXOS PARA REALIDAD EDUCATIVA EXTREMEÑA



**Estos ANEXOS son atemporales,
valen los de cualquier año.**

["Acreditación de actividades lectivas no ordinarias realizadas por el profesorado" rellenable](#)

["Acreditación de servicios o actividades relacionadas con Extremadura" rellenable](#)

¿Qué me tienen en cuenta en la REE? (sólo baremo de interinos)

- ☐ Cursos homologados que excedan del apartado 3.3.
1 día = 10 h = 1 crédito 0,09 ptos mes/ 0'003 ptos día
Para completar el apartado se necesitan: 11 meses = 333 días = 3.300 h
- ☐ **DOCUMENTO RELLENABLE** :Acreditación de las actividades lectivas no ordinarias realizadas por el profesorado.**1 día = 4 horas 0,09 ptos mes/ 0'003 ptos día**
Para completar el apartado se necesitan: 11 meses = 333 días = 1.332 h
 Ejem.: Taller de teatro, biblioteca, animación lectora, de salud, de idiomas, deportivas o de naturaleza
- ☐ **DOCUMENTO RELLENABLE** : Acreditación de servicios o actividades relacionadas con Extremadura. **1 día = 4 horas** (En defecto de éste, deberá presentarse el contrato de trabajo, computándose el mismo mediante su traducción en días).
- ☐ **Cuidadores de comedores** de centros escolares de Extremadura. **1 día = 4 horas.**
DOCUMENTO o contrato de trabajo, computándose el mismo mediante su traducción en días.
- ☐ **Monitores de AFC.** Curso completo = 680 h
 DOCUMENTO: Certificado expedido por el órgano competente en el que se indique la fecha de inicio y la fecha de finalización de los servicios, o, en defecto de este, contrato de trabajo.

 PUBLICACIONES

7. PUBLICACIONES

Publicaciones a Incluir (Complete todos los datos y haga click en Incluir publicación):

Escoja tipo de publicación ▼ Número de autores:

ISBN: Fecha:

Descripción:

Incluir Publicación >>>

Para ELIMINAR una publicación haga DOBLE clic con el ratón sobre dicha Publicación.

Gestión de subida de documentos. Suba en formato PDF los justificantes de las publicaciones escaneados.

Acceder >>>

 OTROS MÉRITOS

8. OTROS MÉRITOS

- Méritos artísticos: Premios en exposiciones o concursos de ámbito nacional o internacional

Escoja tipo de premio ▼

Descripción: Fecha de obtención:

Incluir Premio >>>

FINALIZAMOS LA SOLICITUD

Para ELIMINAR un premio haga DOBLE clic con el ratón sobre dicho mérito.

Gestión de subida de documentos. Suba en formato PDF los justificantes de los premios escaneados.

[Acceder >>>](#)

- Deportista de alto nivel

☐ Por tener la calificación de "Deportista de Alto Nivel" o de "Deportista de Alto Rendimiento" de acuerdo con la normativa estatal o autonómica (marcar en este caso)

☐ **DECLARACION RESPONSABLE SOBRE VERACIDAD DE DATOS Y DOCUMENTOS:** Confirmando que los datos y documentos que apor to son verídicos. En el pdf resultante a esta página que hace referencia a esta conformidad.

Se informa que los datos de carácter personal que haga constar serán objeto de tratamiento para los fines de tramitar su solicitud por parte de la Administración educativa, adoptando las medidas oportunas para asegurar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos de carácter personal se realizará en la forma y con las limitaciones y derechos que otorga la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de mayo, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la citada Ley Orgánica de Personal Docente.



HAGA CLICK PARA GUARDAR SUS MÉRITOS

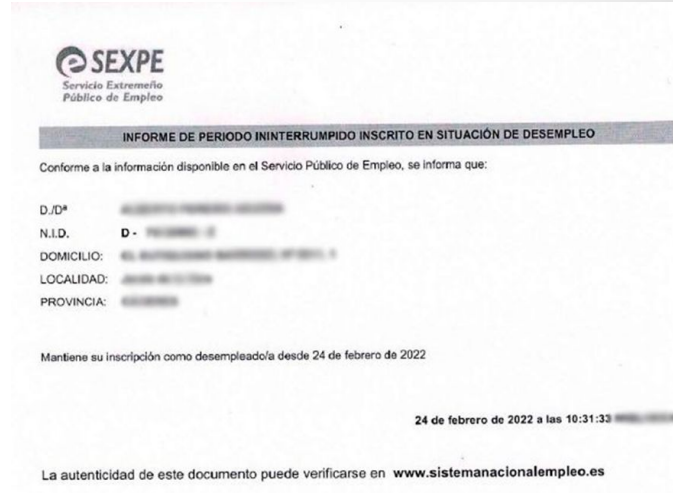
NO PAGAR TASAS

Exenciones y bonificaciones del pago de la tasa por derechos de examen.

EXENTOS:

- **Desempleados:** Informe de periodo ininterrumpido inscrito en situación desempleo o el equivalente de otras comunidades autónomas. deberán presentar, junto con la solicitud, informe de periodo ininterrumpido de inscripción en situación de desempleo, cuya fecha de emisión debe estar dentro del plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo. Este será el único documento válido para acreditar tal condición, no siendo válidos ni la vida laboral ni el DARDE -Documento de Alta y Renovación de la Demanda.

Excepto demandantes de mejora de empleo



The screenshot shows a form from the SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo). The title is 'INFORME DE PERIODO ININTERRUMPIDO INSCRITO EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO'. Below the title, it states: 'Conforme a la información disponible en el Servicio Público de Empleo, se informa que:'. There are fields for 'D./Dª', 'N.I.D.', 'DOMICILIO', 'LOCALIDAD', and 'PROVINCIA'. The 'D./Dª' field is filled with 'D. - [redacted]'. The 'N.I.D.' field is filled with 'D. - [redacted]'. The 'DOMICILIO' field is filled with 'C/ [redacted]'. The 'LOCALIDAD' field is filled with 'C/ [redacted]'. The 'PROVINCIA' field is filled with 'C/ [redacted]'. Below these fields, it says 'Mantiene su inscripción como desempleado/a desde 24 de febrero de 2022'. At the bottom right, there is a timestamp '24 de febrero de 2022 a las 10:31:33'. At the bottom left, it says 'La autenticidad de este documento puede verificarse en www.sistemanacionalempleo.es'.



NO PAGAR TASAS

Exenciones y bonificaciones del pago de la tasa por derechos de examen.

EXENTOS:

- **Discapacidad** igual o superior al 33%.
DOCUMENTO: Imagen escaneada del documento de reconocimiento con carácter definitivo de la condición de persona con discapacidad.
- **Víctimas del terrorismo**, sus cónyuges o parejas de hecho, así como sus hijos.
DOCUMENTO: certificado acreditativo.
- **Víctimas de violencia de género**.
DOCUMENTO: Resolución judicial/orden de protección/informe de indicios.

PASO 2: PAGO

Convocatoria Oposiciones - Pre x pasarela.juntaex.es/Pasarela/co x documentoSubido52966099C.p x Nueva pestaña de Incógnito x +

https://pasarela.juntaex.es/Pasarela/content/peticiones/selectorV2.xhtml

Juntaex.es

Información sobre la orden de pago

Carta de pago:
Concepto:
NIF:
Apellidos y nombre o Razón Social:

Importe a pagar: **38,52 €**

Seleccione el medio de pago

PAGO CON TARJETA BIZUM

Bizum

Al seleccionar este medio de pago, será redirigido a la pantalla de pago donde se le pedirá que introduzca su número de móvil.

Pagar

Buscar

11:22
21/12/2023

1 Seleccione método de pago

2 Comprobación autenticación

3 Solicitando Autorización

4 Resultado Transacción

Datos de la operación

Importe: **38,52 €**

Comercio: JUNTA DE EXTREMADURA (ESPAÑA)

Terminal: 348221813-1

Pedido: 000000209664

Fecha: 20/03/2023 18:38

Pagar con Tarjeta

Nº Tarjeta:

Caducidad: mm aa

CVV: ?

Cancelar **Pagar**

BIZUM!!!!

REINTEGRO DE LOS DERECHOS DE EXAMEN INGRESADOS.

Para aspirantes que acrediten la condición de **tercer o ulterior hijo/a dependiente de sus padres y/o madres**, cuando el domicilio familiar radique en Extremadura con dos años de antelación a la solicitud del beneficio fiscal y que la unidad familiar tenga unas rentas menores cinco veces el Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

Se les reintegrará los derechos de exámenes ingresados siempre que, efectivamente, **participen en las pruebas selectivas** que se convoquen y **soliciten la devolución de ingreso.**

☐ Documentos pdf a entregar por registro:

- Imagen escaneada del original del modelo de solicitud de participación en estas pruebas selectivas.
- Justificante de haberse presentado a la primera prueba expedido por el Tribunal.
- Imagen escaneada del Libro de Familia que acredite la condición de tercer o ulterior hijo dependiente de sus padres y/o madres.
- Archivo pdf o imagen escaneada de la declaración de la renta de la unidad familiar. Imagen escaneada del certificado de empadronamiento.

PASO 2: PAGO (Continuación)



JUNTA DE EXTREMADURA

PASARELA DE PAGOS TELEMÁTICOS



Pago efectuado correctamente.

Información sobre la orden de pago

Carta de pago:	0509043905002	Importe pagado: 38,52 €
Concepto:	0085	
NIF:	80075223X	
Apellidos y nombre o Razón Social:	Silvia Nogales Ramallo	

Datos del pago

Número de justificante:	0340001663872	 Descargar Justificante
Fecha y hora del pago:	20/03/2023 06:40:56	
NRC/NRO:	0509043905002000456404	



Volver a Profex

Importante!

Mostrar todo

PASO 2: PAGO (continuación)

posiciones 2023
Acceder

PAGO DE TASAS - OPOSICIONES 2023

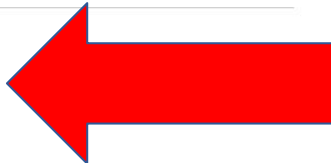
✓ El pago se ha realizado correctamente.

Fecha de pago: 2023-03-20 18:40:56
Nro. Carta Pago: 0509043905002
CSV: PPJELCZX9ZM5KCE8GUBVNFHSAATW
NRC/NRO: 0509043905002000456404
Nro. Justificante: 0340001663872

Resumen del Pago

590-006 MATEMATICAS	38,52 €
Total	38,52 €

 Descargar Justificante Pago
Continuar con el proceso




JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
Secretaría General de Educación

ENLACES DE INTERÉS
- Canal de dudas
- Portal de Profex

SOLICITUD 231

1. FORMULARIO DE SOLICITUD

2. PAGO

3. FIRMA

4. REGISTRO

Resumen de pagos de la solicitud

Historial de pagos previos

Carta de Pago	Importe	Especialidades pagadas
 0509043905002 2023-03-20	38,52 €	590-006: MATEMATICAS

Especialidades seleccionadas en esta solicitud

590-006 MATEMATICAS

Pagada 38,52 €

Importe pendiente a pagar

0,00 €

Exención de pago

Si tiene derecho a algún tipo de exención de pago, seleccione el motivo y adjunte la documentación justificativa a continuación, en formato PDF.

Ninguna

Proceder a firma y registro

 Subir Justificante de Exención

 JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
Secretaría General de Educación

ENLACES DE INTERÉS

- Canal de dudas

Se conecta automáticamente a autofirma y al registro de la junta

 PROFEX - Oposiciones 2023

Resumen de la solicitud 231

✓ Solicitud registrada correctamente

La solicitud con clave sesión 1624 se ha tramitado correctamente en el sistema.

Puede consultar sus solicitudes y justificantes en cualquier momento desde la pantalla de inicio.

A continuación se muestra la información de la solicitud registrada

FIN

Solicitud registrada (Id: 231) **REGISTRADA**

Fecha de creación: 17/03/2023 09:35:50

Fecha de registro: 20/03/2023 18:42:30

Clave Sesión: 1624

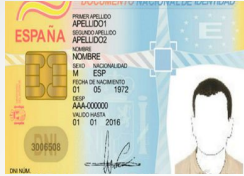
[Descargar solicitud con firma del interesado](#) 

[Descargar justificante de registro](#) 

[Volver a inicio](#)

 **JUNTA DE EXTREMADURA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
Secretaría General de Educación
Dirección General de Personal Docente
Avda. de Valhondo S/N. Edif. Administrativo III Milenio



PASOS PARA ACCESO CON DNI

1º Identifícate: DNI

2º Completa la información + autorizaciones.

3º Selecciona la opción de participación:

INDIQUE SI VA A APRESENTARSE A LAS OPOSICIONES

- ☒ ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS, de conformidad con lo establecido en la resolución, en todas las listas de espera a las que pertenezco.
- ☒ Presentarme a las oposiciones convocadas

4º Aporta los méritos digitalmente (no aparece nada de oficio).

5º Imprime la solicitud y firma.

6º Pago en modelo 50 presencial (con la solicitud) o telemáticamente

(<https://modelo050.juntaex.es/modelo050/>)

7º REGISTRO: Cualquier registro oficial

PAGO con acceso DNI



Pago de las tasas de **forma presencial o a través del modelo 50 online**. No podrá ser realizado en la propia solicitud de participación del proceso selectivo. **Deberá adjuntarse el justificante de pago al registro de la solicitud.**

JUSTIFICANTE DE PAGO

ANEXO III
Modelo de solicitud

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

ANEXO III Oposiciones 2021

Dirección General de Personal Docente Sesión:

DATOS PERSONALES

NIF/NIE	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Sexo	Teléfono 1	Teléfono 2
Domicilio actual/estudiante y número		Municipio		Código Postal	
Ocupación mayor o igual al 50%		Nacionalidad		Documentos Cursos Electrónicas	

AUTORIZACIÓN I (Indica la siguiente información tal y como aparece reflejado en el DNI / NIE)

Padre: _____ Localidad de Nacimiento: _____

AUTORIZACIÓN II (Sistema de Verificación de Datos de Identidad)

El solicitante es el titular del documento que se indica en la siguiente tabla:

Documento	Código	Expiración	Código
Forma de acceso:			

En caso de discapacidad, adaptación que se realice y motivo de la misma:

Documentos: Estos documentos indican si se ha aportado o está pendiente de aportar los datos o situación a valorar:

MODELO 50

En _____ de _____ de 2021. Firma: _____

CARTA DE PAGO

El pago de las tasas de participación en el proceso selectivo se realiza en la forma de pago que se indica en la siguiente tabla:

Forma de pago:	Código	Expiración	Código
----------------	--------	------------	--------

PREVISIONES PARA EL PAGO DE LAS TASAS

El pago de las tasas de participación en el proceso selectivo se realiza en la forma de pago que se indica en la siguiente tabla:

Forma de pago:	Código	Expiración	Código
----------------	--------	------------	--------

FORMA PRESENCIAL

Consejería de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Tributos

TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS

MODELO 050

Autoliquidación

El contribuyente declara y certifica que los datos que se indican en esta autoliquidación son ciertos y veraces, y que los datos que se indican en esta autoliquidación son ciertos y veraces.

Datos del contribuyente:

NIF/NIE: _____

Domicilio: _____

Datos de la autoliquidación:

Concepto: _____

Código: _____

Expiración: _____

Importe a pagar:

Importe: _____

PAGO

El pago de las tasas de participación en el proceso selectivo se realiza en la forma de pago que se indica en la siguiente tabla:

Forma de pago:	Código	Expiración	Código
----------------	--------	------------	--------

FORMA TELEMÁTICA

REGISTRO PRESENCIAL

¿QUÉ TENGO QUE REGISTRAR?

- ☐ El pdf que me genera al completar la solicitud:
 - Solicitud (+ modelo 50).
 - Documento de veracidad de datos/documentos.
 - Listado de méritos aportados.
- ☐ Documento justificativo del pago de tasas.

Firmar todos
los documentos



1ª FORMA: REGISTRO PRESENCIAL

- ☐ Por **correo certificado (DOS COPIAS)** :
En sobre abierto, para que dicha solicitud sea fechada y sellada por el personal funcionario de Correos, antes de ser certificada.
- ☐ **Los registros de las Delegaciones Provinciales de Educación de la Consejería de Educación y Empleo** (en Badajoz: Avda. de Europa, nº 2. En Cáceres: Avda. Clara Campoamor, nº 2) o la DGPD si soy de Tipología 1.
- ☐ Cualquiera de los **registros u oficinas** a los que se refiere el artículo 7.1 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

REGISTRO: DIRECCIÓN DE REGISTRO

Ya se recoge en
la solicitud que
se genera online

Tipología nº 1:

Dirección General de Personal Docente. Consejería de Educación y Empleo, III Milenio, Avda. de Valhondo s/n, Módulo 5 de Mérida (Badajoz).

Tipología nº 2 y nº 3:

En función de la especialidad a Cáceres o Badajoz (**se indica al generar la solicitud**).

- ☐ Delegación Provincial de Educación en Cáceres: Avda. Clara Campoamor, n.º 2, 10001, Cáceres.
- ☐ Delegación Provincial de Educación en Badajoz: Avda. de Europa, n.º 2, 06001, Badajoz.

* **Residentes en el extranjero:** representaciones diplomáticas u oficinas consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Empleo, sita en Avda. de Valhondo, s/n. Módulo 5 de Mérida (Badajoz) y la remisión de copia a la dirección de correo oposiciones@educarex.es.

**BAREMO INTERINOS - DECRETO 51/2019
MÁXIMO 10 PUNTOS**

1. EXPERIENCIA DOCENTE (máx. 4,75 pts)

- 1.1 En la misma especialidad y nivel, en centros públicos:** (máximo de 4,750 puntos): **0,0395 x mes.** (0'0013 x día)
1.2 En otra especialidad u otro nivel, en centros públicos: (máximo de 2,375 puntos): **0,0197 x mes.** (0,0006 x día)
1.3 En la misma especialidad y nivel, en centros concertados: (máximo de 1,583 puntos): **0,0131 x mes** (0,0004 x día)
1.4 Distinta de las anteriores (máximo de 0,7915): **0,0065 x mes** (0,0002 x día)

2. RESULTADO DE OPOSICIÓN (máx. 3 pts)

Nota media de la oposición $x 0,30 + (0,3 x n^{\circ} \text{ de veces que se ha superado la fase de oposición, hasta máx. de } 0,9)$
(Se valorará el mejor resultado obtenido en la misma especialidad en los procesos selectivos)

3. OTROS MÉRITOS (máx. 2,25 pts)

3.1. Expediente académico (máx. 0,60 puntos):
(Nota media - 5) $x 0,12$

3.2. Otras titulaciones distintas al requisito de acceso (máx. 0,75 puntos):

3.2.1. Doctorado y premios extraordinarios.

- a) Certificado-DEA, Suficiencia Investigadora: 0,375 puntos
- b) Título de doctor: 0,500 puntos
- c) Premio extraordinario de doctorado: 0,100 puntos.

3.2.2. Otras titulaciones universitarias de carácter oficial, incluido máster: 0,375 puntos

3.2.3. Por titulaciones de otras enseñanzas:

- Por cada certificado de nivel de EOI: B1: 0,125 puntos, B2: 0,250 puntos, C1: 0,375 puntos, C2: 0,500 puntos.
- Por cada título profesional de Música o Danza/ Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño/ Técnico Superior de FP/ Técnico Deportivo Superior: 0,125 puntos

3.3. Formación permanente (máximo 1 punto):

3.3.1. Cursos homologados o de Universidad, seminarios, grupos de trabajo u otras actividades de formación: 0,02 x 10 horas (máx. 500 h)

3.3.2. Publicaciones o películas de carácter didáctico (hasta un máximo de 0,4 puntos)

3.4. Realidad Educativa Extremeña (máximo 1 punto):

3.4.1. Participación en acciones formativas relacionadas con Extremadura, actuaciones educativas en esta comunidad o en planes formativos en Extremadura: 0,09 pts x mes. (0,003 pts x día)

3.4.2. Tutorías, coordinación de ciclo o nivel, coordinación TIC, jefatura de departamento u otro cargo en centro educativo: 0,02 pts x mes (0,0006 puntos por día).

3.5. Centros de difícil desempeño o plazas itinerantes o de difícil cobertura (máximo 0,750 puntos): 0,0312 pts x mes (0,001 pts x día)

3.6. Participación/coordinación en proyectos de investigación e innovación educativa convocados por la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura (máx. 0,75 puntos): 0,0208 puntos por mes.(0,0007 pts x día)/ 0,0417 pts x mes. (0,0014 pts x día).

3.7. Por tener la calificación de "Deportista de Alto Nivel" o "Deportista de Alto Rendimiento" (0,100 puntos)

**BAREMO OPOSICIONES -
RD 276/2007 Disposición transitoria 4ª
MÁXIMO 10 PUNTOS**

1. EXPERIENCIA DOCENTE (máx. 7 pts)

1.1. Especialidad del cuerpo a la que opta en centros públicos: **0,7 punto x año** (0,0583 x mes).

1.2. Especialidades del mismo cuerpo al que se opta, en centros públicos: **0,35 puntos x año** (0,0291 x mes).

1.3. Especialidades de otros cuerpos diferentes al que se opta, en centros públicos: **0,125 puntos x año** (0,0104 x mes).

1.4. Especialidades del mismo nivel o etapa educativa que el impartido por el cuerpo al que se opta, en otros centros: **0,1 pto x año** (0,0083 x mes).

2. FORMACIÓN ACADÉMICA (máx. 2 pts)

2.1. Expediente Académico del título alegado:

De 6,00 hasta 7,49 o De 1,50 a 2,24: **0,50 pts**

De 7,50 hasta 8,99 o De 2,25 a 2,99: **1 pto**

De 9,00 hasta 10,00 o De 3,00 a 4,00: **1,50 pts**

2.2. Postgrados, Doctorado y Premios Extraordinarios (se valorará un único título por subapartado):

2.2.1. Doctorado: **1 pto.**

2.2.2. Máster oficial, suficiencia investigadora, DEA: **1 pto.**

2.2.3. Premio Extraordinario de Doctorado: **0'5 pts**

2.3 Otras titulaciones universitarias:

2.3.1 De Primer Ciclo: **1 pto x título.** **2.3.2 De Segundo Ciclo:** **1 pto x título.**

2.4 Titulaciones Régimen Especial y FP, por cada título:

2.4.1. Título profesional Música o Danza: **0,5 pts.**

2.4.2. Nivel avanzado o equivalente de EOI: **0,5 pts.**

2.4.3. Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: **0,2 pts.**

2.4.4. Técnico superior de Formación Profesional: **0,2 pts.**

2.4.5. Técnico Deportivo Superior: **0,2 pts.**

2.5. Dominio de idiomas extranjeros

Título de idioma extranjero de nivel avanzado C1 o C2, según la clasificación del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: **0,500 puntos.** (admitidos por ACLES).

3. OTROS MÉRITOS (máx. 1 pts)

3.1. Oposiciones aprobadas (máx. 0,75pts).

0,375 puntos por cada aprobado en oposición de la misma especialidad en convocatorias desde 2012 .

3.2. Formación permanente (máx. 1 puntos)

Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento superado:

- No inferior a 10 créditos: **0,5 puntos por curso**
- No inferior a 3 créditos: **0,2 puntos por curso.**

Visita nuestra web:

**COMPARATIVA DE
BAREMOS**

CONVOCATORIA DE OPOSICIONES DOCENTES 2024 EXTREMADURA

I. ACTO DE PRESENTACIÓN

22 DE JUNIO
ASISTENCIA OBLIGATORIA

II. FASE OPOSICIÓN (60%)

PRUEBAS **NO** ELIMINATORIAS
2 PRUEBAS
SE PUNTÚAN DE 0 A 10



[Toda la información en nuestra web](#)

Nota de la Fase de Oposición = (Nota PARTE A + Nota PARTE B) / 2.

Mínimo una nota de 5 puntos para pasar a Fase de concurso

III. FASE DE CONCURSO (40%)

BAREMO DE MÉRITOS PARA ACCESO 1 Y 2
(máximo 10 puntos)

IV. FASE DE PRÁCTICAS

PARTE A

Demostración de conocimientos específicos de la especialidad a la que se opta.

- Tiempo realización **2 horas**.
- Consta de 2 actuaciones:
 - ❖ **Desarrollo por escrito de UN tema** a elegir de entre los extraídos al azar según el número de temas de la especialidad:
 - ❑ No superior a 25 temas ⇒ A elegir entre **3 temas**
 - ❑ Más de 25 temas e inferior a 51 ⇒ A elegir entre **4 temas**
 - ❑ Más de 50 temas ⇒ A elegir entre **5 temas**
 - ❖ **Lectura del tema escrito**, excepto casos a determinar por la Comisión de Selección.
- Puntuación de 0 a 10.

PARTE B

LA NOTA DE ESTA PARTE, EN CASO DE TENER PRÁCTICO, SERÁ LA MEDIA ARITMÉTICA ENTRE LA PARTE B.1 Y B.2

B.1. PRESENTACIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA (TODAS LAS ESPECIALIDADES DE TODOS LOS CUERPOS DOCENTES).

- UD elegida por la persona aspirante.
- No hay que entregarla por escrito.
- Podrá utilizarse material auxiliar, sin contenido curricular, que sirva de apoyo para la exposición, que deberá aportar el aspirante, así como un guión o equivalente que no excederá de un folio por una sola cara y que deberá entregar al tribunal al término de su exposición. No se pueden utilizar recursos electrónicos, con o sin conexión a Internet.
- Puntuación de 0 a 10.
- Tiempo máximo de exposición **30 minutos**.

B.2 EJERCICIO PRÁCTICO: **SOLO PARA ESPECIALIDADES CON ATRIBUCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

- ❑ DEL CUERPO 0590, CÓDIGOS: 101, 102, 105, 107 108, 110, 111, 112, 115, 117, 118, 205, 206, 214, 216, 220, 221, 222, 225, 227.
- ❑ DEL CUERPO 0598, CÓDIGOS: 001, 003, 004 Y 006.
- Tiempo de realización **2 horas**, con carácter general.
- A elegir entre **dos opciones**, salvo que las Comisiones de Selección determinen duración y optatividad diferente de manera motivada.
- El ejercicio se leerá salvo que la Comisión de Selección determine lo contrario.
- Puntuación de 0 a 10.

ACCESO A LISTA DE INTERINIDAD ORDINARIA:

Si se tiene el requisito de titulación de nivel exigido de ingreso:

5 puntos o más de la media aritmética de la parte A y la Parte B. Mínimo 25% de la puntuación de dichas partes para poder hacer media.

Si la titulación es afín a la especialidad a la que se presenta, además de lo anterior, se accede alcanzando el 50% de la Parte A.

ACCESO A LISTAS DE INTERINIDAD SUPLETORIA:

- **SOLO PARA TITULACIONES AFINES:** Alcanzar el 10% de la Parte A.

EXPERIENCIA DOCENTE (máx. 7 pts)

- 1.1. Especialidad del cuerpo a la que opta en centros públicos: 0,7 punto x año (0,0583 x mes).
- 1.2. Especialidades del mismo cuerpo al que se opta, en centros públicos: 0,35 puntos x año (0,0291 x mes).
- 1.3. Especialidades de otros cuerpos diferentes al que se opta, en centros públicos: 0,125 pts.
- 1.4. Especialidades del mismo nivel o etapa educativa que el impartido por el cuerpo al que se opta, en otros centros: 0,1 pts x año (0,0083 x mes)

FORMACIÓN ACADÉMICA (máx. 2 pts)

- 2.1. Expediente Académico del título alegado. Hasta 1,5 pts.
- 2.2. Postgrados, Doctorado y Premios Extraordinarios:
 - 2.2.1. Doctorado: 1 pto.
 - 2.2.2. Máster oficial, suficiencia investigadora, DEA: 1 pto.
 - 2.2.3. Premio Extraordinario de Doctorado: 0,5 pts
- 2.3. Otras titulaciones universitarias:
 - 2.3.1. De Primer Ciclo: 1 pto x título.
 - 2.3.2. De Segundo Ciclo: 1 pto x título.
- 2.4. Titulaciones Régimen Especial y FP, por cada título:
 - 2.4.1. Título profesional Música o Danza: 0,5 pts.
 - 2.4.2. Nivel avanzado o equivalente de EOI: 0,5 pts.
 - 2.4.3. Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 0,2 pts.
 - 2.4.4. Técnico superior de Formación Profesional: 0,2 pts.
 - 2.4.5. Técnico Deportivo Superior: 0,2 pts.
- 2.5. Dominio de idiomas extranjeros C1 o C2. ACLES: 0,5 pts

OTROS MÉRITOS (máx. 1 pts)

- 3.1. Oposiciones aprobadas (máx. 0,75pts). 0,375 puntos por cada aprobado en oposición de la misma especialidad en convocatorias desde 2012
- 3.2. Formación permanente (máx. 1 puntos) Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento superado:
 - No inferior a 10 créditos: 0,5 puntos por curso
 - No inferior a 3 créditos: 0,2 puntos por curso

[VER EN PDF](#)

TODA LA INFORMACIÓN SOBRE TUS OPOSICIONES:

<https://extremadura.fe.ccoo.es/>



educacion@extremadura.ccoo.es



<https://extremadura.fe.ccoo.es/>



@FECCOOEX

Federación de Enseñanza de CCOO de Extremadura



Zona afiliación



Afiliate



Servicios a la afiliación



CCOO  **enseñanza**



Aquí estamos



Tu sindicato



Buscador



En las redes



Territorios



Delegados



Multimedia



En las redes

[Inicio](#) | [Pública](#) | [Privada](#) | [Universidad](#) | [PSEC](#) | [Política educativa](#) | [Mujeres-Igualdad](#) | [Salud laboral](#) | [Internacional](#) | [Formación](#) | [Juventud](#) | [Empleo](#) | [Pensiones](#)

[Inicio](#)

 **INFO PRÁCTICA**

**SEDES Y
TELÉFONOS**  

**CALENDARIO
LABORAL** 

**CONSULTA TU
CONVENIO** 

**CURSOS DE
FORMACIÓN** 

FECCOO-EXTREMADURA AL DÍA



feccooex

FIN

